CONGRESO
REPÚBLICA

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:300

Moción de Orden del Día N° 8889

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Unidad y Diálogo Parlamentario**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el diario La Industria de Trujillo fue fundado el 8 de noviembre de 1895, por Teófilo Vergel Carranza y Raúl Edmundo Haya de Cárdenas, siendo a la fecha, junto con el diario oficial El Peruano y el diario El Comercio, uno de los tres diarios con mayor antigüedad del país.

Que, el diario La Industria se distingue como uno de los principales medios de comunicación del Perú; informando de manera objetiva y veraz sobre diversos temas de interés para los ciudadanos del norte del país, tales como la ejecución del proyecto Chavimochic, del proyecto especial Jequetepeque-Zaña; la promoción y protección del patrimonio arqueológico, especialmente de la ciudadela de Chan Chan, las Huacas del Sol y de La Luna, y el complejo arqueológico El Brujo.

Que, se ha convertido en un importante medio para canalizar las principales preocupaciones del norte del país, como la reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero y las obras de prevención ante el Niño Global.

Que, en sus páginas han escrito grandes figuras como Ciro Alegría, José Eulogio Garrido, Mario Vargas Llosa, Alfredo Bryce Echenique, Carlos Manuel Porras, Grimaldo Luna Victoria, Guillermo Miranda Pulido, Hugo Coya, Francisco Ugarteche Domínguez, entre otras personalidades de la cultura peruana.

Que, el 8 de noviembre del presente año, el diario La Industria cumple 128 años de fundación convirtiéndose en un diario de referencia en el norte del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al **diario La Industria de Trujillo**, al conmemorarse el centésimo vigésimo octavo aniversario de su fundación.

Segundo. – Remitir la presente Moción al **señor Juan José Bringas Céspedes, director periodístico del diario La Industria de Trujillo**; y por su intermedio saludamos a toda la plana de periodistas y colaboradores de dicho diario, cuya labor mantiene vigente a este importante medio de comunicación social.

Lima, noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/11/2023 15:51:01-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República